



ISIDRO FABELA

POR EL DR. EFRÉN NUÑEZ MATA,
*(director general de Alfabetización y Educación
Extraescolar, escritor y periodista)*

La figura de don Isidro Fabela tiene timbre propio. Si goza de merecida fama es porque sus actividades han sido siempre llevadas por un deseo de justicia social.

En la cátedra, el maestro ha instituido la forma expedita de transmitir a sus alumnos los conocimientos básicos.

Ha sido profesor de Historia, de Literatura y de Derecho Internacional Público, y estas materias le han dado la primacía que consolida la sapiencia del buen escritor que es, a la vez, ciudadano ilustre y hombre público.

Alguna vez dije que sus cuentos regionales intitolados “La Tristeza del Amo”, bastarían para darle fama en la Literatura nacional. El escritor ha sido también orador de la Revolución Mexicana y en esta actividad ha tratado de interpretar el fenómeno político y social de México. Sus “Arenas Revolucionarias” explican un momento de la historia de nuestro país.

Las doctrinas “Monroe y Drago” e “Intervención” están explicadas en sendos libros que llevan estos nombres. Don Isidro Fabela hace un estudio exhaustivo y cita a los más eminentes pensadores del mundo sobre la *intervención*. Naturalmente el maestro Fabela opta por la no intervención y esa actitud coincide con la de México.

Cualesquiera que sean las razones del derecho de los pueblos, México tiene una opinión valedera en el tiempo: la de respetar la libre determinación y soberanía de las naciones.

Como miembro, como ciudadano mexicano y como juez de la Corte Internacional de Justicia, el escritor mexicano levanta su voz

a los cuatro vientos y opta porque se respete el derecho de los pueblos débiles. Los estudios sobre esta materia son claros y macizos. El internacionalista explica y sostiene una tesis de los pueblos libres y demócratas. Hasta el estilo es apasionado y vehemente, porque se defiende una causa universal. Quedarán estas obras en la historia del país como ejemplo notorio del pensamiento político de la nación.

En los últimos tiempos se ha suscitado el problema de "Belice". Con acopio de una seria documentación histórica don Isidro Fabela aclara que México tiene derechos sobre Belice.

Entre sus estudios que han producido mayor conmoción es el que se refiere a la vida diplomática y que él intitula "Los Estados Unidos contra la Libertad".

La historia de México se está reformando a cada paso. Día llegará en que muchos papeles históricos de la diplomacia mexicana nos den una luz sobre acontecimientos dramáticos. Por eso consideramos que los "Precursores de la Diplomacia" llenan un vacío.

Don Isidro Fabela fue Gobernador del Estado de México. Quedó su huella no sólo en Toluca, en la Universidad y en el ya famoso Museo de dicha ciudad, sino en la obra general que llevó a cabo aquel gobierno. En la obra "Mi Gobierno en el Estado de México" (1942-1945), puede apreciarse lo que el estadista realizó durante su administración.

Otro de los estudios que considero de gran importancia, es el que contiene la obra "La Política Internacional del Presidente Cárdenas". Documentación y juicio dan valimiento a dicho estudio. Es de interés para pesar este período gubernamental.

No seré yo quien, en unas cuantas palabras, haga la crítica del ilustre mexicano. Agregaré simplemente que en su larga y fecunda vida ha sido: Jefe de Defensores de Oficio en el Distrito Federal (1911); diputado al Congreso de la Unión (Legislaturas XXVI y XXIX); Oficial Mayor y Secretario de Gobierno de Chihuahua (1911-1913); Oficial Mayor y Secretario de Gobierno en Sonora (1913); Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Gobierno Constitucional (1913-1915); Representante Diplomático de México en los siguientes países: Francia, Inglaterra, Italia, España, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Alemania (1915-1920); juez mexicano en la Comisión de Reclamaciones México-Italia (1929-1933); Presidente de la Primera Conferencia

Permanente Agrícola (a título personal), (Ginebra 1938); Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje en la Haya (1938 a la fecha); Representante de México en la Liga de las Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo ante la Conferencia del Trabajo de la Habana (1940); Presidente de la Delegación Mexicana en la III Conferencia del Caribe (1940); Gobernador Constitucional del Estado de México (1942-1945); Juez de la Corte Internacional de Justicia (1946-1952); Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Derecho).

Concrétase en él el valimiento de un hombre que ha hecho de su vida el apotegma de las virtudes cardinales del patriota y del ciudadano.